

Francisco de Orellana, 08 de julio del 2008

Señor
FELIPE WALDIMIR OLVERA CHANG
Ciudad. -

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AREVLOBUSINES OIL AND SERVICES CIA. LTDA. LTDA, celebrada el día martes 08 de julio del 2008, tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía AREVLOBUSINES OIL AND SERVICES CIA. LTDA., por el periodo estatutario de tres años, con las atribuciones y facultades constantes en los Estatutos.

La Compañía AREVLOBUSINES OIL AND SERVICES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito el 18 de junio del 2008, inscrita en el Registro de Propiedad el 07 de julio del 2008, queda marginada con el No. 08-Q-IJ-002347, y aprobada el 01 de Julio del 2008 por al Súper Intendencia de Compañías, Bajo el No. 23 del foio No. 246 del Tomo UNO del Libro de Inscripciones 2008.

La representación legal de la compañía es ejercida por el Gerente General.

Atentamente,



SRTA. ANDREA CRISTINA OLVERA REYES
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 171805090-7

Francisco de Orellana, 08 de julio del 2008

En conocimiento de la comunicación que antecede, me es grato y honroso aceptar el cargo para lo cual he sido designado.

Atentamente



SR. FELIPE WALDIMIR OLVERA CHANG
C.C. 170432836-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana

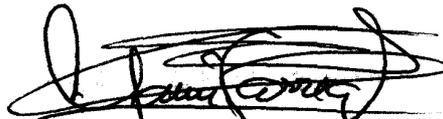
Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha diez de julio del año dos mil ocho a las 11H00', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AREVLOBUSINES OIL AND SERVICES CIA. LTDA. A FAVOR DE FELIPE WALDIMIR OLVERA CHANG.** Queda inscrita bajo el Nº 76 Folio Nº 76 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2008.

Fco de Orellana, a 10 de julio del año 2008.-



Abogado Jaime Correa Andestia.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

